

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Azangihua, 16 de diciembre de 2020

OFICIO N°024-2020-I.E. N°0281” CP/A”

SEÑORA: María Carolina Pérez Tello.

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado

ASUNTO: REMITE RESULTADO DE EVALUACION DOCENTE PERIODO 2021- EBR - ANEXO 12.

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N°0281 del centro poblado de Azangihua, distrito de Agua Blanca, Provincia de el Dorado, región San Martín, así mismo informarle que adjunto al presente estoy remitiendo la **Tabla 1: Ficha de evaluación para EBR – Anexo 12** con el puntaje consolidado de los tres miembros del Comité de Evaluación y contratación docente para el periodo 2021, teniendo en cuenta los 4 factores y 11 criterios de evaluación de las evidencias presentadas por el docente evaluado de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación para este proceso.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL EL DORADO
E. N°0281 AZANGIHUA

Prof Edith N. Vasquez Angulo
DIRECTORA



PERÚ

Ministerio de Educación

Mejores
Perúanos
Siempre

ANEXO 12:

Tabla 1: Ficha de evaluación para EBR, EBE, EBA y CRFA

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje	1	2	3	4
ASPECTOS	1.1 Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.			✓	
	1.2 Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).			✓	
	1.3 Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para para dar seguimiento al progreso de sus aprendizajes.			✓	
	1.4 Utiliza medios/canales para realizar el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.			✓	
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.	1	2	3	4
ASPECTOS	2.1 Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.			✓	
	2.2 Realiza la adecuación y/o adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.	✓			
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	1	2	3	4
ASPECTOS	3.1 Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos de aprendizaje.		✓		
	3.2 Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes esperados.		✓		
	3.3 Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.	✓			
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.	1	2	3	4
ASPECTOS	4.1 Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.				✓
	4.2 Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la IE y/o UGEL (2) o programa.			✓	

Consideraciones para tomar en cuenta: TOTAL : 28 ÷ 11 = 2.54

(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de EBE, EBR Inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.

(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la UGEL.

Mercedes J. Díaz Orbegoso
Mercedes J. Díaz Orbegoso
Docente Evaluador.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL EL DORADO
E. N. 2371 AZANGHUA
[Firma]
Firma y sello del Evaluador
Prof. Edith M. Vázquez Angulo
DIRECTORA

[Firma]
Rabl Vargas Navarro
Repr. CONEI.

EL PERÚ PRIMERO